



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 092

-2016/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 FEB 2016

VISTO: El Informe N° 041-2016/GOB.REG.HVCA/GSRCH/G con N° Doc. 26795 y N° Exp. 22173 y el Informe N° 020-2016-GOB.REG.HVCA-GSRCH-DUGEL/CH; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario acreditar la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondiente a la Unidad Ejecutora 001643 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL CHURCAMPÁ;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001643 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL CHURCAMPÁ, el señor Richard Wilmer Alanya Ccope desempeña el cargo de Director General de Administración y la señorita Nilda Vilca Inga desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, la Ley N° 30305, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2015/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 10 de febrero del 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001643 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL CHURCAMPÁ, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL



**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 EJECUTORA :314 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMPÁ [001643]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	45090787	VILCA	INGA	NILDA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	42263085	ALANYA	CCOPE	RICHARD WILMER	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	40792075	SANCHEZ	FELIX	JHOVANA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	SECRETARIA II - DIRECCION	VERIFICADO
01	27658425	CABALLERO	BIZARRO	JUAN CIPRIANO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESTADISTICO I	VERIFICADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

.....
 Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
 GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

.....
 Abog. Willian Salas Felix
 Secretario General

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Oficina Regional de Asesoría Jurídica

.....
 Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros
 DIRECTOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba